



NOTA DE PRENSA

MOVILIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES LABORALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

La negociación ha llegado a un punto de **Desacuerdo Total**. La corporación ha demostrado claramente su falta de voluntad de negociar. Con una actuación, absolutamente indefinible y perversa, desprecia de un plumazo la propuesta conjunta de la representación sindical y el Convenio vigente planteando retrocesos en derechos consolidados hace años. La mayoría de estos recortes afectan directamente al servicio al ciudadano. Se “desatiende” el mantenimiento y conservación de los centros de trabajo de uso público, excusa para la gestión privada, cuando ésta se está demostrado lenta e ineficaz creando confusión en los usuarios y lo único que ha conseguido es duplicar el gasto.

✓ **Se pretende eliminar del Convenio los acuerdos de Estabilidad en el Empleo**, echar a los trabajadores y amortizar las plazas cubiertas por personal no fijo en los supuestos de cambios de gestión o extinción de los servicios municipales, lo que facilitaría mucho la privatización.

✓ La **Oferta de Empleo Público y los procesos de Consolidación Personal Laboral** sigue sin hacerse efectivos. La precariedad, que alcanza a más de 1.500 puestos de trabajo, sigue sin encontrar la solución necesaria a través de Oferta de Empleo. Más si cabe destacar que no ha existido oferta de empleo alguna desde el año 2003. En la actualidad el índice de eventualidad supera el 51% del personal laboral. No se cubren las Incapacidades Temporales de trabajadores ni por Jubilación, generando un notable deterioro en el servicio público, cuyo objetivo está muy claro, el deterioro del mismo como paso previo a la privatización.

✓ Se sigue planteando como sistema de provisión habitual el favoritismo y el amiguismo, derrochando las funciones de superior categoría y los nombramientos mediante adscripción provisional. Mientras, se multiplican exponencialmente los altos cargos. Entre el año 2002 y el 2009 se ha incrementado el coste en cargos directivos fuera de convenio y nombrados a dedo en un 282,60%, lo que significa que se ha pasado de un gasto de 6,5 millones de euros a 28 millones de euros. Esto ha supuesto el pasar de 483 cargos directivos a 1336 en el año 2009. En lo que va de año este número sigue incrementándose. Esta corporación tiene fobia a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

✓ Se plantean **Horas Extraordinarias** con carácter obligatorio, sin meditar ni en el gasto que supone, la precariedad en el empleo, la Conciliación de la vida familiar del trabajador/a, etc. Actualmente estas se están realizando sin ningún tipo de control, sin comunicación a los representantes de los trabajadores, ni a los sindicatos, vulnerando la legislación sobre la materia.

✓ Se pretende incluir en el Convenio una movilidad geográfica y funcional y una planificación de turnos en consonancia con el objetivo externalizador de todos los servicios, sin preocupación alguna por su gestión o por la calidad de los mismos. Eliminar los traslados voluntarios, dar vía libre a empresas de mantenimiento que prestan servicio en los Centros



Deportivos, además de haberse privatizado éste área a pesar de ya ser prestada por nuestro personal laboral en dichos Centros (Técnicos de mantenimiento y Operarios), curiosamente esto conlleva una duplicidad en el gasto. Es significativo que en la mayoría de Distritos estas Empresas tienen un funcionamiento muy deficiente ya que no acometen las reparaciones que se necesitan, provocando de esta manera un deterioro en el servicio que presta a los ciudadanos, y en las instalaciones financiadas con dinero público, repercutiendo de forma negativa tanto en los usuarios como en los trabajadores. A pesar de los incumplimientos reiterados en los pliegos de condiciones muchas de estas empresas adjudicatarias se les continúa renovando los contratos año tras año.

✓ A los trabajadores que se les declare en **Incapacidad Permanente Total** y tengan más de 55 años se les pone directamente en la calle, borrando de un plumazo las adaptaciones de puestos de trabajo del Convenio actual.

✓ Se pretende que los trabajadores que han pasado una oposición vuelvan a examinarse para ampliar sus jornadas, mientras se sigue favoreciendo a los políticamente afines, en los mejores destinos.

✓ No se afronta la homologación salarial y funcional del personal laboral respecto al funcionario. Compromiso incumplido desde 2006, con fondos reservados a tales efectos y de los que no se sabe absolutamente nada.

✓ No aceptan ni una sola propuesta de control del gasto como:

1. Limite del número de cargos de confianza, nombramientos a dedo, etc.
2. Bajada de costes salariales de estos cargos.
3. Ubicación de dependencias municipales a locales y edificios públicos en lugar del pago desorbitado de alquileres.
4. Realización de las tareas de información al público, mantenimiento, reparación y clases por el personal en plantilla, en lugar de empresas privadas.

Los sindicatos UGT-CGT-CCOO-CSIF y CSIT plantean :

ASAMBLEA GENERAL DE TRABAJADORES

Avda. AMÉRICA 25 – SALÓN DE ACTOS DE UGT

JUEVES 18 DE FEBRERO

**dónde se informará de la grave situación actual y decidirá las siguientes medidas a tomar
12.00 A 15.00 HORAS Y 15.00 A 18.00 HORAS**

Teléfonos de Contacto:

UGT: Juan Carlos Rodríguez, 630.890.123

CCOO: Pedro Delgado, 686.865.235

CGT: Enrique Castro, 686.375.221

CSIT: Estela Gracia, 649.151.019

CSIF: Jose Luis García, 616.650.958